

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

l) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

Contratos de créditos externos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito €	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados €	Desembolsos por efectuar €	Link para descargar el contrato de crédito externo
Crédito hipotecario de la residencia de la Embajada del Ecuador en Alemania	Renegociación intereses a partir del 01/07/2015	República del Ecuador	HYPO VEREINSBANK	HYPO VEREINSBANK	2,15%	5 años	1.073.712,95	Recursos Amortización Deuda Pública	898.262,12	175.450,83	ENLACE AL PROCESO
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS							1.073.712,95		898.262,12	175.450,83	

Contratos de créditos internos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
NO APLICA "EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA NO MANTIENE CRÉDITOS INTERNOS"											

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

31/08/2018

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):

DIRECCIÓN FINANCIERA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):

ANA MARÍA PINZÓN

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:
apinzon@cancilleria.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 2993200 EXTENSIÓN 11660